

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad	04.04 G-1-a-2	8.117	Quesos con el 40 por 100 o menos en materia grasa y más del 72 por 100 de humedad:		
Quesos Cheddar y Chester, que cumplan la nota 1 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-1	100	— En envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-c-1	100
Quesos Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-2	1	— En envases de más de 500 gramos de contenido neto	04.04 G-1-c-2	11.110
Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-3	100	Los demás quesos	04.04 G-2	11.110
Quesos Camembert, Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochom, Pont l'Évêque, Neufchatel, Limburger, Romadour Herve, Harzerkäse, queso de Bruselas, Stracchino, Croscenza, Robiola, Livarot y Münster, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-4	1			
Los demás quesos, con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad	04.04 G-1-b-5	11.087			

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 26 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de septiembre de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

18716

ORDEN de 9 de septiembre de 1974 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44), y para cubrir vacantes de Guardias de segunda Conductores, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 25 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 156), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Soldado Eduardo Serrano Fernández, en Reserva del Regimiento de Infantería León número 28.

Soldado Santiago Martínez Llamazares, en Reserva del Centro de Reclutamiento de la Primera Región Aérea.

Soldado Carlos Montejo Llorente, en Reserva del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Soldado Pedro González del Bosque, en Reserva de la Jefatura Regional de Automovilismo de la Primera Región Militar.

Soldado Pedro del Rey Aparicio, en Reserva del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Primera Región Aérea.

Soldado Mariano González Rodríguez, en Reserva del Grupo de Artillería A. T. P. de la Brigada Acorazada XII.

Soldado Eugenio San José Ureña, en Reserva de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Guardia de segunda José Hurtado Velasco, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Soldado Luis Toribio Carrascoso, en Reserva de la Base Aérea de Getafe.

Guardia de segunda Antonio Herrera Toril, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Soldado José Castro Ferreira, en Reserva del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Soldado Jacinto García Mansilla, en Reserva del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Guardia de segunda Pedro Valiente Gómez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Soldado José Evangelista Pérez, en Reserva de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

Soldado Jesús Solera García, en Reserva de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Soldado Jesús Luna Pérez, en servicio eventual del Regimiento de Infantería Motorizable «Lepanto» número 2.

Soldado Miguel Osuna Gómez, en Reserva del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Soldado Manuel Arnés Pontiveros, en servicio eventual del Parque Central de Transmisiones.

Guardia de segunda Pedro Pavón de Pablos, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Soldado José Muñoz Castaño, en Reserva del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire.

Guardia de segunda, Manuel Serrano Pérez, del Regimiento

de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Guardia de segunda Miguel Fernández Castellanos, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Soldado Pedro López Rubio, del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Eloy Montejo Llorente, en Reserva de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Soldado Gerardo Gómez Martín, en Reserva de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Soldado Fernando Salcedo Pardiña, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Cabo Carlos Iglesias Pellón, en servicio eventual de la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada número 11.

Guardia de segunda don Fermín Temiño Heredero, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Guardia de segunda Angel Bartolomé Gonzalo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Soldado Eloy González Pozo, en Reserva de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Cabo primero Juan Serrano Aguilar, en Reserva del Regimiento de Infantería Acorazado «Alcázar de Toledo» número 61.

Guardia de segunda José Luna Pérez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Guardia de segunda Antonio Hinojosa Moreno, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Guardia de segunda Saturnino Iniguez Blázquez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Soldado José Larlo Moral, en Reserva de la Agrupación de Tropas de Infantería del Ministerio del Ejército.

Guardia de segunda Cello Calle Basca, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Guardia de segunda Manuel de Dios Fraile, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Madrid, 9 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

18717 ORDEN de 14 de septiembre de 1974 por la que se nombra a don Francisco Javier Gorgolas y Martín Administrador general del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 2520/1974, de 9 de agosto, por el que se modifica la estructura orgánica del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Francisco Javier Gorgolas y Martín Administrador general del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18718 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados convocado por Orden de 24 de mayo de 1974 para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Es-

tado», de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de dicho concurso a los Profesores numerarios que a continuación se indican para las plazas que para cada uno de ellos se mencionan:

TECNOLOGIA DE ELECTRICIDAD

Don José Luis Espejo Gutiérrez para la Escuela de Maestría Industrial de Sevilla, procedente de la de Ubeda (Jaén).

Don Luis Martínez Sierra, para la Escuela de Maestría Industrial de Valencia-Cabañal, procedente de la de Castellón de la Plana.

Segundo.—Declarar desiertas las vacantes siguientes:

Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	Manresa (Barcelona).
Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	Mieres (Oviedo).
Ajéaciras (Cádiz).	Monforte de Lemos (Lugo).
Almería.	Montilla (Córdoba).
Aller (Oviedo).	Montoro (Córdoba).
Basauri (Vizcaya).	Murcia.
Bilbao.	Orense.
Cádiz.	Palencia.
Caravaca de la Cruz (Murcia).	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Ceuta (Cádiz).	Puerto de Sagunto (Valencia).
Ciudad Rodrigo (Salamanca).	Riotinto (Huelva).
Coria del Río (Sevilla).	Ronda (Málaga).
Cuenca.	Santander.
Dos Hermanas (Sevilla).	Santiago de Compostela (La Coruña).
Elbar (Guipúzcoa).	Talavera de la Reina (Toledo).
Elda (Alicante).	Tarrasa (Barcelona).
Hervás (Cáceres).	Teruel.
Hinojosa del Duque (Córdoba).	Tetuán (Marruecos).
Huésca (Granada).	Valdeca.
Ilora (Granada).	Utrera (Sevilla).
Inca (Baleares).	Valencia de Alcántara (Cáceres).
La Bañeza (León).	Valls (Tarragona).
La Coruña.	Vélez-Málaga (Málaga).
La Palma del Condado (Huelva).	Vergara (Guipúzcoa).
La Rábida (Huelva).	Vigo (Pontevedra).
Lora del Río (Sevilla).	Vivero (Lugo).
Lorca (Murcia).	Yecija (Murcia).
Luarca (Oviedo).	Madrid - Maestría Industrial (R. de Valencia).
Llanes (Oviedo).	Madrid Moratalaz.
Mahón (Baleares).	Madrid-Vallecas.
Manacor (Baleares).	

Tercero.—La presente resolución del concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

18719 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados convocado por Orden de 24 de mayo de 1974 para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de dicho concurso a don Fermín del Amo Gili, Profesor de Prácticas de Dibujo (Maestro de Taller), para la Escuela de Maestría Industrial de Delinientes de Madrid, reingresando provisionalmente en ese Centro.

Segundo.—Declarar desiertas las vacantes siguientes:

Albacete.	Badalona (Barcelona).
Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	Baracaldo - Minera (Vizcaya).
Aller (Oviedo).	Basauri (Vizcaya).
Avila.	Bilbao.
Avilés (Oviedo).	Burgos.
Badajoz.	Cáceres.
	Cartagena (Murcia).